

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 2.717/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez en sesión celebrada el día 8 de julio del 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 25/2020 del Presupuesto 2020 prorrogado del ejercicio anterior en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno, y advertido error material en la memoria de la citada modificación, cuya corrección ha sido aprobada por el pleno en sesión plenaria de 1 de septiembre 2020; de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 25/2020:

Crédito Extraordinario:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
1710-611.07	PFEA 2020 MATERIALES MEJORA EN EL PARQUE LLANO DE LAS FUENTES.	190.023,91 €
1532-611.05	PFEA 2020 MANO DE OBRA REURBANIZACION C/MENENDEZ PIDAL	584,37 €
1532-611.08	PFEA 2020 MATERIALES REURBANIZACION C/MENENDEZ PIDAL	52.401,23 €
4540-611.03	PFEA 2020 MATERIALES RECOGIDA PLUVIALES CAMINO DESAMPARADOS	33.390,42 €
4540-611.04	PFEA 2020 MANO DE OBRA RECOGIDA OLUVIALES CAMINO DESAMPARADOS	139,14 €

- Financiar el anterior crédito con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	276.539,07 €

Fernán Núñez, 2 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.